

PRESIDENCIA U.N.L.P. – PLAN ESTRATÉGICO 2010 - 2014
AVANCES EN LA AGENDA DE TEMAS CONSENSUADOS
TRIMESTRE abril-mayo-junio 2012

Estado de avance al 01 / 04 / 2012 de 565 temas en gestión y 231 obras edilicias

Estrategia 1: 6 Programas Generales / 15 Programas / 26 Subprogramas / 117 Spo y Proyectos
 Estrategia 2: 3 Programas Generales / 7 Programas / 21 Subprogramas / 50 Spo y Proyectos
 Estrategia 3: 4 Programas Generales / 11 Programas / 31 Subprogramas / 101 Spo y Proyectos
 Estrategia 4: 3 Programas Generales / 10 Programas / 35 Subprogramas / 143 Spo y Proyectos
 Estrategia 5: 4 Programas Generales / 15 Programas / 47 Subprogramas / 154 Spo y Proyectos / 231 obras edilicias
PEUNLP: 20 Programas Generales /58 Programas /160 Subprogramas /565 Spo y Proyectos /231 obras edilicias

Las Estrategias, Programas Generales y Programas Específicos se escriben en Arial 8 mayúscula 'negrita' y los Subprogramas en minúscula 'negrita'. Todos precedidos de su correspondiente identificación numérica.
 Las acciones en la gestión de Subprogramas operativos y Proyectos se escriben en Arial 8: Título en 'negrita' en el primer renglón y avances en 'normal' a partir del segundo renglón del apartado.
 El estado de avance de los Subprogramas operativos se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: **En gestión permanente, Sin actividad en el trimestre** (los estados de avance parciales se informan como los proyectos).
 El estado de avance de los Proyectos y Obras se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: **En gestión, En gestión avanzada, Cumplido.**

En fondo blanco las Líneas Estratégicas, los Programas Generales, Programas Específicos y Subprogramas

En fondo gris (40%) las acciones de los Subprogramas operativos que se cumplen durante el Plan-34 temas de 50-

En fondo rojo las acciones de los Proyectos / Obras cumplidos desde el inicio del Plan -05 temas de 50-

En fondo naranja las acciones de los Proyectos /Obras que se cumplirán durante el trim. -01 temas de 50-

En fondo oro las acciones de los Proyectos /Obras que se cumplirán después del trim. -10 temas de 50-

	Estrategia 2 INVESTIGACIÓN	<i>Secretaría de Ciencia y Técnica</i>
	Programa General 2.1. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Programa Específico 2.1.1. PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Subprograma 2.1.1.1. Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
1	Proyecto Revisión de la Ord. 265 Con fecha 28 de junio el HCS aprobó la Ordenanza Nro. 284/11 que sustituye a la Ordenanza 265. Cumplido	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
2	Subprograma Operativo: Diagnóstico de situación de las UI Continúa la interacción con las Unidades Académicas tendiente a mejorar el diagnóstico de situación de sus unidades de investigación, propiciando la formalización de aquellas que actualmente no se encuadran aprobadas en el marco de la Ord. 284/11 y favorecer el desarrollo de acuerdos de doble/triple dependencia con CONICET y CIC. En gestión permanente	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
3	Proyecto Recolección y disposición adecuada de residuos tecnológicos de las UI de la UNLP El Programa tiene por objetivo concentrar los datos de los equipos tecnológicos o mecánicos que las Unidades Académicas quieren disponer por considerarlos obsoletos, diligenciar los mecanismos administrativos adecuados a la situación jurídica de cada bien, definir un destino	<i>SCyT</i>

	<p>adecuado a cada bien y facilitar la logística del traslado y disposición. La SCyT colaboró con la Vicepresidencia Area Académica y la Prosecretaría de Administración y Bienestar Universitario en el relevamiento de necesidades en las unidades de investigación de la UNLP. Se ha concretado el retiro de equipos en varias facultades. Actualmente los trámites se siguen por vía administrativa, sin requerir acciones de la SCyT. Cumplido</p>	
4	<p>Proyecto Provisión de energía eléctrica adecuada a las UI La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios tiene a su cargo la definición de las nuevas subestaciones y coordina con la Facultad de Ingeniería la puesta en marcha de dos que están construidas. La SCyT colaboró en el relevamiento de necesidades energéticas de los grupos de I+D. Cumplido</p>	SCyT
5	<p>Proyecto Capacitación de personal técnico para el manejo de equipamientos complejos A través de la Dirección de Organización Institucional se ha planteado realizar cursos específicos en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la UNLP, para la instrucción de técnicos especializados en el manejo de equipamientos complejos. <i>Sin avances en el trimestre</i></p>	SCyT
6	<p>Proyecto Base de datos general sobre equipamiento científico de uso común Se analiza el equipamiento con posibilidades de uso compartido por unidades de I+D de la Universidad. La SCyT se encuentra estudiando instrumentos para fomentar el uso colaborativo de grandes equipamientos en el marco de una política de equipamiento común "consorciado". En gestión</p>	SCyT
7	<p>Proyecto Normalización de las UI UI Universidad-CONICET Se concluyó con la designación de los Directores de 15 Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNLP-CONICET. Cumplido Quedan pendientes los concursos de tres Unidades Ejecutoras: CIC y CENEXA de la Facultad de Ciencias Médicas y el IdIHCS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Se ha iniciado el proceso de llamado a concurso del CIC. Se dictó la Resolución nro 48/12 por la cual se llama a concurso y se designan los jurados que evaluarán a los postulantes .El período de inscripción finaliza el 11 de mayo. A partir de esa fecha se gestionará la reunión de los jurados para la posterior designación del director. En gestión avanzada Se han comenzando las gestiones para llamar a concurso de director del IdIHCS. En gestión Se están realizando designaciones de los vicedirectores a través de resoluciones conjuntas UNLP-CONICET. En gestión UI Universidad En el marco de la nueva Ordenanza se firmaron convenios con la CIC a partir de los cuales unidades de investigación de las facultades de Ciencias Agrarias y Forestales e Informática pasaron a ser Centros Vinculados de la CIC. De acuerdo a la nueva ordenanza 284 se presentaron a la CICYT propuestas de las siguientes Unidades de Investigación: Instituto de Cultura Jurídica (Fac. de Cs. Jurídicas y Sociales), Laboratorio de Patología Especial Veterinaria "Dr. Bernardo Epstein" (Facultad de Cs. Veterinarias), Centro Universitario de Estudios Microbiológicos y Parasitológicos (Facultad de Ciencias Médicas), Laboratorio de Investigación en Comunicación y Género (Facultad de Periodismo y Comunicación Social), para su posterior tratamiento en el Consejo Superior. A los efectos de la adecuación a la Ordenanza 284, se ha aprobado en la CICYT, estando a consideración del HCS que el CREG pase a depender de la Facultad de Ciencias Exactas. En gestión avanzada Se realiza asesoramiento a los efectos de incentivar y colaborar en la presentación de nuevas UI o la adecuación de UI ya formadas para su aprobación por el HCS en el marco de la Ordenanza 284. En gestión permanente Comenzaron a sustanciarse los concursos para directores de las UI de la Universidad. Han finalizado algunos concursos (Instituto de Investigaciones en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES)" de la Fac. de Odontología) y están en proceso otros (UI de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo) En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.1.2. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
8	<p>Subprograma Operativo: Gestión de programas y subsidios externos 1. Se presentaron los distintos instrumentos de financiamiento de la ANPCyT asociados a los</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>PRH (PRAMIN, PME, PICT). Cumplido Fueron adjudicados 4 PICT, habiéndose firmado los correspondientes contratos entre la UNLP y la ANPCyT. Cumplido En febrero de 2011 se firmó una adenda al contrato de fecha 4 de octubre de 2010, otorgándose 7 PICT en el marco de los PRH. Se firmaron los instrumentos de adhesión de los investigadores responsables y de las correspondientes Unidades de Administración. De esta manera se culminó el proceso de PICT en el marco de los PRH. Cumplido Se han aprobado tres PRAMIN (PRH) habiéndose firmado los respectivos contratos. Dos de ellos (Fac. de Ingeniería) están 100% ejecutados, el otro correspondiente a la Fac. de Cs. Exactas tiene preadjudicada la obra. En gestión avanzada Se aprobaron 4 PME por un monto total de \$ 422.916, habiéndose firmado los contratos correspondientes. Se ha constituido la Comisión de preadjudicación para las adquisiciones. Cumplido Uno de ellos ha culminado con la compra del equipamiento. La Universidad ha aportado \$ 13.755,96 en concepto de contraparte. Cumplido Los tres restantes se encuentran en el proceso de concurso de precios (tercer llamado). En gestión avanzada 2. Presentación del proyecto institucional en el marco del PRIETEC 2008 (Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico). Cumplido Por Resolución N° 309/09 la Agencia aprobó para la UNLP un financiamiento de \$ 2.432.500. La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios trabaja junto a personal del FONARSEC para llevar adelante los proyectos aprobados. Se ha firmado el convenio correspondiente y enviado el proyecto al MICyT para la no objeción. En gestión 3. PME 2006, se están realizando las últimas acciones (trámites aduaneros, instalación de equipos e inventarios). En gestión avanzada 4. PICT 2008, se adjudicaron los subsidios a la UNLP como institución beneficiaria (ver subprograma operativo 18). Cumplido 5. PICTO 2009- ENARGAS, se firmó el contrato entre la UNLP y la ANPCyT. Cumplido 6.-PICT BICENTENARIO: la UNLP fue adjudicataria de 35 subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto total de \$7.694.409,84. por tres años (Res. 98/2011) 7.- PICTO-CIN I: La Universidad fue adjudicataria de dos subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto de \$ 393.600 por un año. 8. PICTO-CIN II: La Universidad fue adjudicataria de tres subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto de \$ 600.000 por un año.</p>	
	<p>Subprograma 2.1.1.3. Subsidios para pequeños equipamientos</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
9	<p>Subprograma Operativo: Renovación del programa de subsidios para pequeños equipamientos Diseñadas las pautas para la primer convocatoria (2010) por parte de la SCyT, el Programa fue aprobado por Disposición Nro. 127/11. Dado el elevado número de presentaciones registrado en la primera convocatoria (256 solicitudes), se resolvió sumar las partidas correspondientes a los presupuestos 2010 y 2011, de \$ 680.000 c/u, para otorgar un total de 170 subsidios individuales de hasta \$ 8.000 (5 subsidios por Unidad Académica y 85 por orden de merito, a partir de lo aconsejado por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas). Realizado el proceso de evaluación fueron adjudicados 181 subsidios por un total de \$ 1.316.070,44. Con fecha 3/2/12 se realizó la transferencia de los fondos a la Unidades Académicas. Cumplido</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Programa Específico 2.1.2. GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS DE I+D</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.2.1. Proyectos en el marco del Programa de Incentivos</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
10	<p>Subprograma Operativo: Acreditación, evaluación y seguimiento Acreditación 2011: Se realizó el llamado a acreditación de proyectos 2011 (se presentaron 120 proyectos). Cumplido Se realizó el proceso de admisibilidad. Cumplido Se realizó el proceso de evaluación vía pagina Web, habiéndose concluido el mismo con la acreditación de 118 proyectos. Cumplido Acreditación 2012: Se implementó un sistema de acreditación on-line desarrollado en lenguaje PHP y base de datos MySQL con niveles de acceso por perfiles. La convocatoria estuvo abierta desde el 3 de junio al hasta el 11 de julio. Se presentaron 282 proyectos. Cumplido Se realizó la admisibilidad. Cumplido Se desarrolló el Modulo Evaluación, creando un nuevo perfil Evaluador que permite la</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p>evaluación vía web y el seguimiento desde la Secretaría. Cumplido Se está realizando el proceso de evaluación vía página web. Se estima concluir el proceso de acreditación en el mes de abril. En gestión avanzada Se está probando el sistema SIGEVA, a los efectos de implementar el modulo proyectos (SIGEVA) en la acreditación 2013. En gestión</p> <p>Trámites de altas y bajas de integrantes de proyectos: Los trámites de altas y bajas a partir del mes de julio sólo se realizaron vía web. Cumplido Se procesó la información correspondiente a los trámites de altas y bajas realizadas on-line y se procesaron los tramites realizados por expediente (solo los cambio de Director/Codirector o cambio de status de colaborador a integrante) Cumplido A partir del año 2012 todos los trámites que incluyen, incorporaciones, bajas, cambio de colaborador a integrante se realizan por medio de un sistema web desarrollado en la Secretaría. Cumplido Los trámites que involucran cambios de director/codirector se realizan por expedientes que son tratados por la CICyT. En gestión permanente Para los trámites correspondientes a cambios en los proyectos a partir del 1/1/2012 el sistema estuvo disponible hasta el 19/3. Se están realizando los controles para efectivizar dichos cambios y actualizar la base de proyectos. En gestión.</p> <p>Informes 2010 Se preparó el material correspondiente a la solicitud de informes 2010 de los proyectos en ejecución en el marco del Programa de Incentivos (637). Cumplido Se solicitaron a las Unidades Académicas aproximadamente 40 informes que no fueron presentados en su versión digital y/o papel. Cumplido Se culminó el proceso de control de los mismos para comenzar el proceso de evaluación. Cumplido Se comenzó el proceso de evaluación de Informes 2010, habiéndose concluido la evaluación de proyectos del área de Ciencias Exactas y Ciencias Sociales a través de comisiones evaluadoras conformadas por pares disciplinarios externos a la Universidad. Se están organizando reuniones para continuar con el proceso de evaluación correspondiente al área de Ciencias Naturales. El proceso será finalizado durante el mes de abril de 2012. En gestión avanzada</p>	
11	<p>Subprograma Operativo: Gestión de subsidios Subsidios 2011</p> <p>Se distribuyeron los Subsidios automáticos 2011 por un total de \$ 4.770.016, lo que significó un incremento del 45% con relación al año 2010, habiéndose efectivizado los depósitos correspondientes en las Unidades Académicas con fecha 13/12/11. Cumplido El presupuesto 2012 contempla una partida de \$ 6.438.219 para esta finalidad, lo que representa un 35% de aumento con respecto al año 2011.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	<p>Subprograma Operativo: Categorización de docentes-investigadores</p> <p>La Secretaría de CyT continúa participando en el proceso a nivel de la Comisión Regional Bonaerense, de la cual la UNLP forma parte a través de su Secretario de CyT. Se completó el proceso de evaluación de más de 6000 solicitudes. En diciembre de 2010 la CRB remitió los expedientes resueltos a la UNLP para las correspondientes notificaciones. Se acordó la operatoria de notificación con los Secretarios de las unidades académicas, que comenzó a realizarse el pasado mes de febrero. Se realizaron aproximadamente 3000 notificaciones de todas las disciplinas. Cumplido Se remitieron 141 recursos de Reconsideración y 6 Recursos Jerárquicos a la Comisión Regional de Categorización para su tratamiento. Cumplido Queda un remanente de 11 solicitudes pendientes que corresponde a solicitudes que continúan en proceso de evaluación. Estos serían resueltos en la próxima reunión de la CRB que se realizará los día 12 y 13 de abril próximos. En gestión avanzada Se realizó el envío a cada Unidad Académica de los expedientes correspondiente al proceso de categorización de cada postulante. Esto significó el movimiento de 3000 expedientes. Cumplido Se están recibiendo algunos expedientes correspondientes a recursos aceptados. Los mismos son comunicados al interesado a través de Mesa General de Entradas- En gestión</p> <p>Se realizó la Convocatoria Complementaria a Categorización durante el mes de octubre de 2011 (Resolución Conjunta SPU N° 1234 y SACT N° 19 de fecha 19 de agosto de 2011), dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los docentes investigadores que hayan retornado al país y al ámbito universitario, a través de programas oficiales de reinserción implementados por las universidades u organismos oficiales de ciencia y tecnología. Los docentes investigadores que no posean categoría vigente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes investigadores que nunca obtuvieron una categoría. ▪ Docentes investigadores cuyas categorías perdieron vigencia por no presentarse en convocatorias anteriores. 	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>c) Los docentes investigadores que, encontrándose categorizados, no se presentaron en 2009 por no cumplir con la exigencia relativa al cargo docente mínimo necesario para la obtención de una categoría superior, requisito que fue exceptuado en la Resolución SPU N° 474 y SACT N° 014/ 21 octubre de 2009.</p> <p>Se realizó una reunión para instruir a los responsables de las Unidades Académicas que tendrán a su cargo recibir las fichas docentes. Cumplido</p> <p>Se realizó la recepción de las Solicitudes de Categorización correspondientes a esta Convocatoria 2011 (524 expedientes). Cumplido</p> <p>Se incorporaron las solicitudes a una base de datos, para tener el registro de las solicitudes presentadas. Cumplido</p> <p>Se remitió el material a la Universidad Nacional del Sur (Universidad sede, encargada de este proceso). Cumplido</p> <p>Solicitud de incentivos 2010:</p> <p>Se realizaron los cambios correspondientes al segundo cuatrimestre 2010 y se envió a la SPU la preliquidación para habilitar el pago. Cumplido</p> <p>Se recibió la liquidación del 2do. Cuatrimestre del Ministerio, la cual se hizo efectiva el 9 de febrero de 2012. Cumplido</p> <p>Se realizó la rendición correspondiente al segundo cuatrimestre 2010. Cumplido</p> <p>Se realizaron los cambios correspondientes al tercer cuatrimestre 2010 y se envió a la SPU el la preliquidación correspondiente. Cumplido</p> <p>Se efectuó el control para pedir la autorización de pago complementario correspondiente a la diferencia por las nuevas categorías (2009) que tienen validez a partir del 1 de enero de 2010. Cumplido</p> <p>Se realizan las solicitudes de complementarias correspondientes al primer, segundo y tercer cuatrimestre 2010 de faltantes habilitados (docentes-investigadores categorizados por primera vez en 2009) y de diferencias de categorías. En gestión avanzada</p> <p>Se actualizó la base de docentes-investigadores con las nuevas categorías teniendo en cuenta además aquellos que por no haberse presentado perdieron la misma. Cumplido</p> <p>Solicitud de Incentivos 2011:</p> <p>Se habilitó el sistema para cumplimentar la planilla de Solicitud de Incentivos 2011, el cual permaneció abierto hasta el día martes 27 de diciembre 2011.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2012 se efectuó el control de las mismas y el ingreso al sistema para poder realizar la preliquidación correspondiente al primer cuatrimestre 2011. Cumplido</p> <p>Se realizó un relevamiento de los casos quienes se adhieren a la resolución Nro. 1933/10. Cumplido</p> <p>Control y organización de la documentación correspondiente a los docentes-investigadores que se adhieren al art. 25a, 40g del Manual de Procedimientos durante el año 2011 para su elevación a la SPU. Cumplido</p> <p>Control y organización de la documentación correspondiente a los docentes-investigadores que se adhieren al art. 40 inc e del Manual de Procedimientos durante el año 2011 para su posterior elevación a la SPU. Cumplido</p> <p>El 19 de marzo de 2012 se enviaron las bases correspondientes a las solicitudes de incentivo 2011 a la SPU para habilitar la liquidación de la primer cuota 2011. Cumplido</p>	
13	<p>Proyecto:</p> <p>Ampliación de dedicaciones a docentes-investigadores</p> <p>Se está elaborando una propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica a los efectos de solicitar recursos adicionales para ampliar las dedicaciones de los docentes investigadores que participan en proyectos de investigación acreditados por la UNLP. <i>Sin actividad en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.2.</p> <p>Otros Proyectos de I+D UNLP</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
14	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Acreditación, evaluación y seguimiento</p> <p>Proyectos PID-PPID UNLP 2007:</p> <p>Se está terminando el proceso de evaluación de los informes finales y comunicando el resultado con las observaciones de los evaluadores a las distintas Unidades Académicas En gestión avanzada</p> <p>Acreditación de Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID) 2010</p> <p>Se acreditaron 10 proyectos, con fecha de inicio 1 de enero de 2011. Cumplido</p> <p>Se abrió la convocatoria para la presentación de PPID 2012. Se realizó a través de un sistema web "webacreditación" (tanto para acreditación de Incentivos como acreditación PPID). El sistema estuvo habilitado hasta el 11 de julio. Cumplido</p> <p>Se presentaron 27 proyectos. Cumplido</p> <p>Se realizó la admisibilidad de los proyectos PPID 2012. Cumplido</p> <p>Se comenzó la evaluación de los mismos a través de comisiones evaluadoras. Continúa el proceso de evaluación, esperando finalizar el mismo en el próximo trimestre En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
15	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Gestión de subsidios</p> <p>A partir del año 2011 comenzaron a subsidiarse los PPID. Se otorgaron 10 subsidios de 2000</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>pesos cada uno. Cumplido</p> <p>En el presupuesto 2012 se contempló un aumento de la partida que permite aumentar los subsidios a los PPID en un 50%. Cumplido</p> <p>En el próximo trimestre se realizarán las gestiones para hacer efectivo los subsidios a los PPID 2010 y a los PPID 2012 que se acrediten. En gestión</p>	
	<p>Subprograma 2.1.2.3.</p> <p>Promoción de grupos Interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
16	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Temas prioritarios de I+D</p> <p>A través de la Vicepresidencia Área Institucional se concluyó con la convocatoria 2010 y tramitación respectiva. Se presentaron 20 proyectos en relación con las líneas estratégicas previamente determinadas, habiéndose seleccionado 6 proyectos que comenzaron su desarrollo en el mes de noviembre. A cada proyecto, de 2 años de duración, se otorgó un subsidio de \$ 80.000 por año. Cumplido</p> <p>Se ha resuelto realizar la próxima convocatoria en el año 2012, al finalizar los proyectos en curso. La CICyT se encuentra analizando temas prioritarios para la nueva convocatoria. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.4.</p> <p>Proyectos de Investigación externos y articulación con organismos de CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
17	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Difusión de convocatorias en CyT</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica, en forma continua, difunde de manera sistemática las convocatorias a becas externas, presentación de proyectos, subsidios nacionales e internacionales, plazos de presentación y requisitos, a través de distintos medios: página Web, mail a los investigadores y becarios, comunicación a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas, reuniones periódicas con secretarios de CyT. En gestión permanente</p> <p>Se organizó en forma conjunta entre las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Relaciones Institucionales (Agencia de Cooperación Internacional de la unlp) el día 9 de marzo una Jornada de Cooperación Internacional con el objeto de difundir los Programas que posee la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del MINCYT. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
18	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios</p> <p>Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales (CIN):</p> <p>Se participa activamente en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN, en su Grupo Asesor Técnico y en reuniones con las autoridades de la ANPCyT a los efectos de coordinar acciones tendientes a la implementación del Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo a través de las herramientas de la ANPCyT. En gestión permanente</p> <p>PICTO CIN 2010:</p> <p>Como resultado de los talleres realizados en 2009, la ANPCyT, a través del FONCyT, llamó en forma conjunta con el CIN a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de las Universidades Nacionales, orientados a estudios sobre las siguientes áreas temáticas: Indicadores de sustentabilidad aplicados a producciones de interés regional; Acceso a la justicia, realidades regionales, mapa de problemas de accesos diferenciales; Gestión y tratamiento de residuos. La UNLP presentó tres proyectos PICTO-CIN en los temas acceso a la justicia y gestión y tratamiento de residuos. Cumplido</p> <p>La Agencia, por Resolución 331/11, adjudicó los subsidios PICTO-CIN I, habiendo sido beneficiaria la UNLP de dos subsidios: a) Acceso a la Justicia y Marginación judicial. Conflictos intrafamiliares y pobreza en los Deptos judiciales de La Plata, Mercedes y Junín, b) Gestión de residuos de arenas de fundición. Caracterización física y química ambiental. Valorización como material en procesos constructivos de ingeniería vial.</p> <p>El monto total es de \$ 393.600. Se gestionó la firma del contrato entre la Agencia y UNLP, los instrumentos de adhesión de las Unidades Administradoras y los instrumentos de adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p> <p>La posterior convocatoria PICTO-CIN II se realizó en los siguientes temas: Pequeñas centrales de producción de energía, Repositorios digitales de acceso abierto para el aprendizaje, Enfermedades transmitidas por alimentos: prevención y control en el sistema alimentario, Enfermedades transmitidas por alimentos: epidemiología y control sanitario. La UNLP presentó tres proyectos, uno en cada uno de los temas de la convocatoria. Cumplido</p> <p>La Agencia por Resolución 330/11 adjudicó los subsidios PICTO-CIN II, habiendo sido la UNLP beneficiaria de tres subsidios: a) Investigación y desarrollo en repositorios institucionales: aplicaciones y experiencias en Universidades de la región bonaerense, b) Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos: determinación de la calidad microbiológica y aislamiento de Salmonella sp., Escherichia coli 0157:H7 y no-0157 en carne picada fresca destinada a consumo minorista, c) Estudio epidemiológico sobre la incidencia de SUH y</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>diarreas sanguinolentas asociadas a la contaminación microbiológica en bocas de expendio de carne en tres distritos de la provincia de Buenos Aires. El monto total de los subsidios es de \$ 600.000. Se gestionó la firma del contrato entre la Agencia y UNLP, los instrumentos de adhesión de las Unidades Administradoras y los instrumentos de adhesión de los investigadores responsables. Cumplido En el marco de la convocatoria PICT BICENTENARIO la UNLP fue adjudicataria de 35 subsidios otorgados por la ANPCYT con un monto total de \$7.694.409,84. por tres años (Res. 98/2011). Se gestionó y coordinó la firma de los convenios correspondientes entre la UNLP y la Agencia, los instrumentos de Adhesión de las Unidades Administradoras y los Instrumentos de Adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p>	
	<p>Programa Específico 2.1.3. DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.1.3. DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.1. Programa de Becas UNLP</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
19	<p>Subprograma Operativo: Convocatoria y Evaluación Evaluación de los informes finales de los becarios 2009-2011. Cumplido Se comunicó a los becarios las observaciones realizadas por los evaluadores, quedando un grupo de 6 evaluaciones en proceso de comunicación. En gestión avanzada Se elaboró junto con la CICyT sobre la base de los lineamientos generales aprobados por el Consejo Superior el nuevo reglamento de Becas internas de la UNLP, que fue aprobado por el HCS en sesión del 28/6/11 (Ordenanza 283/11). Este reglamento de becas para la realización de doctorados y maestrías reemplaza a la Ordenanza de Becas 259. Cumplido Se comenzó con la implementación del nuevo reglamento, notificando a los becarios en ejercicio del sistema de articulación y elaborando un informe de situación para consideración de la CICyT. Cumplido Se gestionó a través de la CICyT los proveídos a través de los cuales se estableció la situación de cada becario en relación a la nueva Ordenanza. Cumplido Se está en proceso de comunicación a cada becario de lo resuelto por la CICyT. En gestión avanzada Organización y realización de convocatoria para Becas 2012 (inscripción del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2011): Se recibieron 286 solicitudes de becas de Tipo A y 69 de becas de Tipo B. Cumplido Se realizó la conformación y renovación de las Comisiones Asesoras Técnicas para llevar adelante el proceso de evaluación de las becas 2012. Cumplido Se realizó el control de admisibilidad. Cumplido Se organizó la reunión de Coordinadores de CAT para acordar las pautas de funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Becas 2012. Cumplido Se realizaron reuniones con los coordinadores durante el mes de febrero de 2012 para analizar los casos especiales que se presentaron durante el proceso de evaluación. Cumplido Se realizó la convocatoria y organización de 10 reuniones de evaluación de las postulaciones a becas de la UNLP a través de las Comisiones Asesoras Técnicas. Este proceso culminó el 22 de marzo de 2012. Cumplido Se está elaborando junto con los coordinadores de las CAT los listados de orden de mérito de Becas 2012 para su consideración por la CICyT. En gestión avanzada Se realizará la designación de los becarios 2012 en la próxima reunión de la CICyT. En gestión avanzada Se está realizando las gestiones para lograr la adecuación a la nueva Ordenanza de distintas resoluciones, así como adaptación de los distintos procesos que involucra designación y pago de estipendio a los becarios. En gestión avanzada Se solicitaron los informes parciales de los becarios, a los efectos de su evaluación por la CAT y así efectivizar las prórrogas correspondientes de acuerdo a la Ordenanza nro. 283/11. En gestión avanzada.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
20	<p>Subprograma Operativo: Gestión de financiamiento de Becas Como nueva propuesta para la promoción en la formación de recursos humanos, se proyectó y se propuso a la CIU y a la CICyT un incremento en el número de becas de Iniciación (tipo A del nuevo sistema de becas) en 2011. Cumplido Se aprobó incrementar en 17 el número de becas de Iniciación, otorgándose dos por Unidad Académica (cupó) y el resto, otras 17, por orden de mérito. De esta manera cada Unidad Académica se asegura dos becas de iniciación o tipo A. Cumplido Se aumentó un 30% el estipendio de los becarios a partir del mes de mayo (Res. 374/11): Becas de Iniciación: \$3.770, Perfeccionamiento: \$4.030, Formación Superior y Retención de Posgraduado \$ 4.290. De esta manera se equipara al de otras entidades de Ciencia y</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Tecnología. Cumplido</p> <p>El presupuesto 2012 contempla un aumento del 35% en la partida destinada a becas (\$9.836.481). Se prevé aumentar a partir del 1 de abril el estipendio de todas las becas. En gestión avanzada</p>	
21	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Becas para estudiantes avanzados</p> <p>En el año 2011 se pusieron en marcha las Becas de Grado para fomentar Vocaciones Científicas en el marco del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación del CIN. La SCyT de la UNLP participó activamente en el diseño de este sistema de becas. El presupuesto total 2011 fue de \$ 8.320.000 (\$ 5 M aportados por el CIN y 3.2 M por la SPU). A nivel nacional fueron admitidas 2.657 postulaciones de 44 UUNN (316 de la UNLP).</p> <p>La UNLP fue adjudicataria de 63 becas (la mayor adjudicación de las 44 UUNN participantes de la convocatoria) las cuales dieron comienzo el 1ro de septiembre.</p> <p>Con recursos propios de CyT la UNLP financió 37 becas adicionales que comenzaron el 1ro de octubre, de manera que actualmente 100 becarios de vocaciones científicas se desempeñan en la totalidad de las Unidades Académicas de la UNLP que presentaron postulantes. Cumplido</p> <p>La Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN realizó recientemente algunas modificaciones al reglamento y al sistema de distribución de las becas entre las UUNN, habiéndose acordado los términos de la convocatoria 2012, que será tratada próximamente en plenario del CIN. Esta convocatoria contará con un presupuesto total de 12 millones de pesos (5M aportados por la SPU y 7M por el CIN) y se abrirá en el próximo trimestre. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
22	<p>Proyecto:</p> <p>Encuentro de Becarios.</p> <p>Fue realizado el IV Encuentro de Becarios de la UNLP, Ebec 2011, en el marco de la Expo-Universidad. Cumplido</p> <p>Los resúmenes se publicaron en formato digital en el sitio de la Secretaría. Cumplido</p> <p>El próximo encuentro se realizará en el año 2013.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.2.</p> <p>Programa de Becas Externas</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
23	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Difusión de convocatorias</p> <p>Se realiza en forma sistemática la difusión de convocatorias de distintas entidades a nivel nacional e internacional a través de la página Web y del mailing. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
24	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Asesoramiento y apoyo a las presentaciones</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica asesora en forma continua a interesados en las convocatorias de las distintas instituciones a nivel nacional e internacional. En gestión permanente</p> <p>Habiéndose modificado el reglamento de becas de la ANPCyT, la SCyT instrumentó las acciones correspondientes a efectos de realizar la designación de los mismos por parte de la UNLP. Cumplido</p> <p>Se firmó la Resolución 1385/11 por la cual se delega en los decanos la designación de los becarios por parte de las Unidades Académicas donde se encuentran radicados los respectivos subsidios PICT Bicentenario. Cumplido</p> <p>Se elaboró un instructivo donde se describe el flujo de información como guía para la tramitación de la designación de los becarios, la que fue remitida a las Unidades Académicas y Unidades administradoras de los subsidios. Cumplido</p> <p>En el marco de los PICT, se gestionó e implementó la incorporación de los becarios doctorales a la ART, dando cumplimiento al compromiso fijado en los contratos oportunamente firmados. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.3.</p> <p>Programa estratégico de Formación de Recursos Humanos (CIN)</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
25	<p>Proyecto:</p> <p>Participación en el diseño del Programa</p> <p>En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales del CIN, se trabajó a nivel de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN en el diseño del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación. Este programa contempla, además de las becas para la promoción de vocaciones científicas ya mencionadas (Proyecto 21), becas doctorales y un sistema de movilidad de investigadores en relación a nuevas ofertas académicas aun no implementado. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

26	<p>Proyecto:</p> <p>Gestión del Programa en el ámbito de la UNLP</p> <p>Hasta el momento este programa del CIN ha sido implementado a nivel de las Universidades en su primera etapa, centrada en las mencionadas becas para el desarrollo de vocaciones científicas destinadas a estudiantes avanzados de grado (Proyecto 21). La UNLP fue designada sede de la Región Bonaerense para la realización del proceso de evaluación de las postulaciones a becas 2011. Se constituyeron Comisiones Interdisciplinarias en las que participaron alrededor de 40 evaluadores (de las distintas Universidades que conforman la regional bonaerense y externos a la misma). Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.4.</p> <p>Programa de Retención de Recursos Humanos (UNLP)</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
27	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Convocatoria y evaluación</p> <p>La CICyT junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica elaborará el nuevo Reglamento del Programa de Retención de Recursos Humanos formados por la UNLP. En gestión</p> <p>Becas de Retención de Posgraduados 2010: Cumplido</p> <p>Se solicitaron los informes parciales y se otorgaron las prórrogas. Cumplido</p> <p>Se organizó la convocatoria de Becas de Retención de Posgraduados 2011. Cumplido</p> <p>Se realizó la evaluación y adjudicación. Estas becas comenzaron el 2 de mayo de 2011 y se encuentran en desarrollo. Cumplido</p> <p>Se recibieron en noviembre los informe finales 2009-2011. Cumplido</p> <p>Evaluación de los informes finales de los becarios 2009-2011. En gestión</p> <p>En el mes de marzo se realizó la convocatoria de Becas de Retención de Posgraduados 2012. Se recibieron 8 solicitudes. Cumplido</p> <p>Se realizó la admisibilidad. Cumplido</p> <p>Se realizará la designación de los becarios a partir del 1 de abril de 2012. En gestión avanzada</p> <p>Se solicitarán los informes parciales a los becarios 2011, a los efectos de su evaluación por la CAT y así efectivizar las prórrogas correspondientes. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
28	<p>Proyecto:</p> <p>Gestión del financiamiento</p> <p>Está contemplado en el presupuesto de Ciencia y Técnica el financiamiento de al menos una beca de posgraduados por Unidad Académica en cada llamado. El monto de estas becas es de igual nivel que una beca de formación superior (\$ 4.290), previéndose un aumento del 30% a partir del segundo trimestre de 2012. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.5.</p> <p>Programa PRH ANPCYT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
29	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Apoyo a la radicación y re-instalación de recursos humanos formados (PIDRI)</p> <p>Se continuó con la implementación del Programa de Recursos Humanos (PRH). En el marco de los PIDRI se radicaron 14 investigadores en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Exactas. Cumplido</p> <p>Se administra el Programa realizándose las rendiciones y pedidos de fondos correspondientes a la Agencia, informes académicos, renovaciones de designación. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Apoyo a la formación de doctores (PFDI)</p> <p>En el marco del PRH se designaron 19 becarios doctorales en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Exactas. Cumplido</p> <p>Se administra el Programa realizándose las rendiciones correspondientes de los estipendios. Los otros conceptos financiables son administrados por la unidad ejecutora de la UNLP. Se tramitan los pedidos de viajes al exterior, así como los informes académicos correspondientes. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.6.</p> <p>Subsidios y premios a investigadores</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
31	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Subsidios a jóvenes investigadores</p> <p>Convocatoria 2011</p> <p>Para la presentación de las solicitudes de subsidios de jóvenes investigadores 2011 se desarrolló un sistema de inscripción on-line, a los efectos de reducir los tiempos en los distintos procesos de admisibilidad y evaluación. El llamado se realizó por Resolución Nro. 603 desde el 17 de junio al 11 de julio. Cumplido</p> <p>Se recibieron 158 solicitudes de subsidios. Durante el mes de agosto se realizó el control de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>admisibilidad. Cumplido Se conformaron por Resolución nro. 868/11 las Comisiones Asesoras Técnicas que tuvieron a cargo el proceso de evaluación. Cumplido Se organizó junto con los coordinadores de las CAT de Sociales, Exactas y Naturales una reunión informativa sobre la utilización del sistema de evaluación on-line para los miembros de las CAT. Cumplido Se realizó el proceso de evaluación a través del sistema de evaluación on-line. Cumplido Como resultado del proceso de evaluación se adjudicaron 114 subsidios para jóvenes Investigadores por Resolución N° 1155/11, lo que significó una inversión de \$ 302.993,61 (proveniente de la Ordenanza 219 de Trabajos a Terceros). Cumplido <i>Sin actividades previstas en el trimestre</i></p>	
32	<p>Subprograma Operativo: Subsidios para viajes y estadías El llamado 2011 se realizó desde el 9 al 28 de febrero, para las actividades a iniciarse en el período 1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012. Se presentaron 332 solicitudes. Cumplido Se desarrolló un sistema de inscripción on-line para las solicitudes de este Programa. Cumplido Se destinó para el Programa de Viajes/Estadías 2011-2012 un monto de \$980.000, lo que significó un incremento del 30% en relación al monto otorgado en 2010. Los montos de los subsidios individuales fueron de \$1.500 para viajes nacionales, \$ 3.000 para viajes a países de Sudamérica y \$ 5.000 para viajes a países del resto del mundo. Cumplido Se constituyeron las Comisiones Asesoras Técnicas para Viajes /Estadías conformadas según la nueva reglamentación, Resolución del Consejo Superior Nro. 11/10 que actuaron en el proceso de evaluación. Cumplido Se realizó la admisibilidad y la evaluación de las solicitudes. Por primera vez la evaluación fue realizada a través de un sistema web que permitió el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CAT. Cumplido Se adjudicaron 262 subsidios para viajes/estadías julio 2011-junio 2012. Cumplido Se efectuaron reuniones con los coordinadores de las CAT a los efectos de analizar las grillas de evaluación para realizar algunos cambios en la próxima convocatoria (2012-2013) Cumplido. La Comisión de Investigación Científicas y Tecnológicas aprobó las pautas del llamado para la convocatoria para Subsidio para Viajes y/o Estadías (julio 2012- junio 2013).La inscripción para dicha convocatoria se realizó desde el día 8 de febrero hasta el día 8 de marzo. Cumplido Se solicitó a las Unidades Académicas evaluadores para renovar las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación. En gestión avanzada Se han recibido 445 solicitudes. Se está realizando el control de admisibilidad de las presentaciones y organizando reuniones con los coordinadores y evaluadores de las CAT para acordar las pautas del funcionamiento del proceso de evaluación. En gestión Se comenzará con el proceso de evaluación via web en el mes de abril, el cual se estima finalice en el mes de junio. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
33	<p>Proyecto: Premio a la labor científica Se instituyó el premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP por Res 999/10. La SCyT diseñó las pautas del programa y viene contemplando en su presupuesto la suma de \$ 170.000. Fueron entregados los premios correspondientes a las convocatorias 2010 y 2011, consistentes en la suma de \$ 5.000 y diplomas correspondientes. La entrega se realiza en el marco de un acto académico. Cumplido En el cuarto trimestre se hará entrega de los premios a la labor científica 2012.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Especifico 2.2.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.1. Sistema de Información de Base</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
34	<p>Proyecto Publicación sobre laboratorios, centros e institutos de la UNLP Tiene como finalidad mejorar la visibilidad de las UI de la UNLP, dando a conocer en forma compendiada los datos sobresalientes de cada una de ellas (objetivos, recursos humanos, principales líneas de investigación y transferencia). Se decidieron las características de los textos y el diseño de la publicación en colaboración con la Dirección de Comunicación y Medios. Cumplido La publicación electrónica estará disponible para el segundo trimestre 2012. En gestión avanzada</p>	SCyT
35	<p>Proyecto:</p>	SCyT / PPCyT /

	<p>Elaboración de Base de Datos de becarios e investigadores</p> <p>La SCyT está trabajando en un proyecto de Integración de información con el propósito de mejorar su organización interna, optimizar la realización de trámites y el acceso a información para la toma de decisiones. Una de las informaciones de mayor importancia a sistematizar mediante una BD es la que se refiere a los RRHH: becarios e investigadores.</p> <p>Actualmente se cuenta con un sistema realizado en Java sólo para la gestión del programa de becas.</p> <p>Habiéndose firmado el convenio con el CONICET para implementar el SIGEVA a nivel de la UNLP, la Secretaría realizará las acciones tendientes a su puesta en funcionamiento.</p> <p>El 28 de septiembre se concurrió a la presentación del CVar, una aplicación digital que permite unificar y normalizar los antecedentes curriculares del personal científico y tecnológico argentino. Con el objeto de coordinar el CVar y el SIGEVA se están realizando las gestiones para instalar la última versión del SIGEVA y analizar la estrategia a seguir para integrar los dos sistemas y comunicar a los docentes-investigadores.</p> <p>Se estima implementar el SIGEVA, comenzando por la carga del curriculum y siguiendo con la acreditación de proyectos y llamado a becas 2013. En gestión</p> <p>Se encuentra en gestión la firma de un convenio con el MINCYT para la implementación del CVar. En gestión</p>	PGCyT
36	<p>Proyecto:</p> <p>Elaboración de Base de Datos de Proyectos de Investigación</p> <p>La información referida a los proyectos de I+D y su sistematización a través de una BD resulta de gran importancia para mejorar la organización interna de la SCyT, para la optimización en los trámites y para el acceso a información para la toma de decisiones. También se logrará mediante la implementación del SIGEVA, En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.2.</p> <p>Sistema de comunicación interna con Becarios e Investigadores</p> <p>Se realiza una comunicación continua de las actividades que realiza la SCyT (principalmente la referida a los distintos programas, apertura de convocatorias, resultados de las mismas, etc.) con becarios y docentes-investigadores a través de la página Web de la Secretaría.</p> <p>El sitio Web de la SeCyT permite una ágil comunicación con docentes-investigadores, becarios y secretarios de ciencia y técnica de las distintas Unidades Académicas. En el trimestre enero-marzo de 2011 el número de visitas fue de 44.925. En el trimestre julio-septiembre las visitas totales fueron de 69.812. Esto significa un incremento de más del 50% con respecto al trimestre anterior. El mayor interés en este trimestre se observa en el Programa de Incentivos, Becas de Estimulo y Becas de Investigación de la UNLP</p> <p>En el trimestre septiembre-diciembre las visitas totales fueron de 70.879.</p> <p>Además se cuenta con aproximadamente 400 suscripciones por mail.</p> <p>Se está diseñando un espacio exclusivo para las Secretarías de Ciencia y Técnica de las unidades académicas, que permitirá una comunicación más ágil y la creación de espacios de discusión entre las Secretarías de cada Unidad Académica. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	<p>Proyecto:</p> <p>Desarrollo de Newsletter electrónico de la Secretaría de CyT</p> <p>Se plantea agilizar la comunicación específica que sea enviada regularmente a becarios y docentes-investigadores, orientándola de acuerdo al perfil de los destinatarios.</p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.3.</p> <p>Registro de la Propiedad Intelectual de los productos de I+D</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
38	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual</p> <p>La DPI presta asesoramiento a los investigadores sobre el potencial valor económico de los resultados de sus trabajos y la mejor manera de protegerlos bajo las normativas de propiedad intelectual. Una vez detectadas por la SCyT aquellas producciones científicas, tecnológicas o artísticas en las diferentes Unidades Académicas que requieren protección, se coordina con la DPI para que brinde asesoramiento y asistencia a los docentes-investigadores. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.2.</p> <p>DIFUSIÓN, VISUALIZACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.1.</p> <p>Difusión, visualización y apoyo a la producción científica, tecnológica y artística</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
39	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Digitalización de la producción científica UNLP</p> <p>Digitalización de documentos:</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se continúa con el proceso de digitalización de documentación. Se coordinan las acciones a los efectos de organizar una colección con los documentos digitalizados para que pueda ser consultada. En gestión avanzada Se esta realizando la digitalización del programa de becas. Se completó la digitalización de las becas 2005 y 2006. Cumplido Se preparó el material de las becas correspondiente a los años 2004 y 2007 para su digitalización. Cumplido Se envió y se digitalizó el material correspondiente a becas 2004. Cumplido Está en proceso de digitalización el material correspondiente a becas 2007. En gestión Se está preparando el material correspondiente a las becas 2008 para su digitalización. En gestión Se desarrolló un programa a los efectos de integrar a las colecciones digitalizadas los documentos que fueron originados en forma digital. Cumplido Se comenzó con la acreditación de proyectos del año 2006 a 2010, para así completar la colección de proyectos desde el año 1999. En gestión Los proyectos digitalizados se encuentran en producción. En gestión avanzada Se esta avanzando en colaboración con el CESPI en la incorporación de los datos de cada proyecto a la base de proyectos digitalizados, con el objeto de mejorar las clasificaciones, búsquedas, filtros, etc. para mejorar el acceso a los mismos. Cumplido Se realizó el control para asegurar la confiabilidad de los datos correspondientes a los proyectos en ejecución (acreditación 2008, 2009, 2010 y 2011). Cumplido Se está en período de evaluación para darle accesibilidad. Está previsto publicarlo en el portal de la Universidad en la segunda semana de mayo. En gestión avanzada</p>	
40	<p>Subprograma Operativo: Difusión, visualización y apoyo a las publicaciones UNLP La Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con los responsables del Portal Universitario y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI), está realizando acciones con el objeto de avanzar en la visualización y accesibilidad de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP, contribuyendo asimismo a adecuarla a los estándares de calidad internacionales. En gestión Se está organizando un taller dirigido a los editores sobre criterios para el mejoramiento de la calidad y visibilidad de las revistas de la UNLP. En gestión Subsidios de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP Con el objetivo de colaborar con la edición de revistas científicas (impresas y electrónicas) se ha diseñado un nuevo instrumento que prevé otorgar subsidios anuales (en 2012 dos por cada Unidad Académica), alentando las ediciones que respeten pautas de calidad reconocidas en el ámbito nacional e internacional. Las pautas fueron elaboradas por la SCyT y aprobadas en el mes de marzo por la CICyT. Cumplido La previsión presupuestaria para el corriente año es de \$ 136.000. La convocatoria 2012 se llevará a cabo en el próximo trimestre con los siguientes montos : Hasta 5.000 \$ para revistas que se editen simultáneamente en formato impreso y electrónico. Subsidios de hasta 4.000 \$ para revistas que se editen sólo en formato impreso. Subsidios de hasta 3.000 \$ para revistas que se editen sólo en formato electrónico. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
41	<p>Subprograma Operativo: Difusión de las tesis de Maestría y Doctorado Se están realizando acciones de articulación entre la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Prosecretaría de Posgrado, la Dirección de Propiedad Intelectual, el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual y las Unidades Académicas de la UNLP con el objeto de digitalizar las tesis y su inclusión en plataformas que permitan realizar búsquedas y distintos tipos de consulta. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.2. Difusión y apoyo a eventos científico-académicos</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
42	<p>Subprograma Operativo: Difusión de eventos científico-académicos Se continúa con la difusión de la plataforma Web para la gestión de congresos en la UNLP. En gestión permanente Se prevé la creación de un sitio Web que reúna la información de la totalidad de los eventos científicos de la UNLP. <i>Sin actividad en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
43	<p>Subprograma Operativo: Gestión de subsidios para eventos científico-académicos El instrumento fue diseñado por la Secretaría de Ciencia y Técnica en el año 2010, con el objetivo general de apoyar las reuniones científicas que se desarrollen en el ámbito de la UNLP y colaborar con su financiamiento. En la primera convocatoria (2010) se dispuso de un presupuesto total de \$ 85.000, habiéndose</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>otorgado subsidios de \$5.000 para reuniones científicas realizadas en la UNLP durante 2011 (uno por unidad académica). Cumplido</p> <p>En el presupuesto de CyT 2011 se aumentó en 50% la partida para los eventos a realizarse en 2012 (\$127.500). La convocatoria fue comunicada a las Unidades Académicas y las propuestas se recibirán en el mes de abril de 2012. Teniendo en cuenta la experiencia recogida en la convocatoria previa, para la convocatoria 2012 se ha solicitado información referida a todas las solicitudes realizadas, así como del evento seleccionado a los efectos de ser publicada en el portal de la Universidad En gestión avanzada</p>	
	<p>Programa General 2.3.</p> <p>PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.1.</p> <p>SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.1.1.</p> <p>Gestión del Plan Estratégico de CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
44	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Planificación, seguimiento y evaluación del PE</p> <p>Con el fin de planificar las acciones de CyT se plantea el monitoreo periódico para determinar grado de cumplimiento y eventual necesidad de ajustes en el Plan Estratégico dentro de la Estrategia 2: Investigación. El presente estado de avance forma parte de dicho monitoreo. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.1.2.</p> <p>Evaluación de las políticas UNLP en CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
45	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Consulta con investigadores y becarios</p> <p>La SeCyT realiza consultas a docentes-investigadores y otros actores del sistema científico, con el fin de tener una realimentación respecto al cumplimiento de los objetivos y resultados de las políticas de Ciencia y Técnica. No obstante, se persigue una optimización permanente de las estrategias de comunicación en tal sentido. En gestión permanente</p> <p>En el marco del Programa Pensar la Universidad la Secretaría organizó la Jornada de Ciencia y Técnica el día 15 de septiembre. La misma consistió en una presentación inicial y en el trabajo en cuatro talleres, moderados por coordinadores en los que participaron más de 200 docentes-investigadores, becarios y personal de ciencia y técnica, y en un acto de cierre en el que se expusieron las conclusiones de los talleres. Los talleres fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP: unidades de investigación, subsidios (pequeños equipamientos, viajes y estancias, reuniones científicas, premios a la labor científica). 2. Proyectos de la UNLP: en el marco del programa de incentivos, acreditación, criterios de evaluación frente a particularidades disciplinares, categorización de docentes-investigadores. Promoción de grupos Interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios. 3. Formación de RRHH: programas de becas (graduados y estudiantes) y de retención, subsidios para jóvenes investigadores, proyectos promocionales de I+D. 4. Investigación en la UNLP en relación con programas externos: ANPCyT, CONICET, CIC, MPF, proyectos internacionales. <p>Se ha enviado a los participantes de los talleres las conclusiones elaboradas por los coordinadores e invitado a los participantes a aportar ideas para incorporar al documento. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
46	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Revisión de normativas de CyT</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica junto con la CICyT y la CIU se encuentran analizando posibles modificaciones en algunas normas.</p> <p>El proyecto de modificación de la Ord 265 (Laboratorios, Centros e Institutos) fue aprobado por el HCS en su sesión del 28/6/11 como Ordenanza 284/11. Cumplido</p> <p>Habiéndose aprobado nuevos lineamientos generales del reglamento de becas por parte del HCS, la Secretaría junto a la CICyT presentó el nuevo reglamento de Becas de la UNLP al HCS, el cual fue aprobado en su sesión de fecha 28/6/11 (Ordenanza 283/11). Cumplido</p> <p>El reglamento del Programa de Retención de RRHH sigue en tratamiento de la CICyT. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
47	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Revisión de procedimientos administrativos de la Ord. 219</p> <p>Incorporación de nuevas fundaciones o unidades administradoras creadas o a crear en las unidades académicas al sistema reglamentario de la Ordenanza 219. En gestión permanente</p> <p>Control de gestión con el fin de asegurar que lo producido en la totalidad de las dependencias de la UNLP como resultado de servicios a terceros aporte el porcentaje correspondiente a la</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	Universidad. En gestión permanente	
48	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Control y seguimiento de las actividades de Servicios a Terceros (Ord. 219)</p> <p>Articulación con el CCT- La Plata para optimizar el depósito de los ingresos de los servicios a terceros en cumplimiento del convenio UNLP-CONICET vigente. Se prevé realizar una reunión con responsables del CCT La Plata y autoridades de esta Secretaría y de la Secretaria de Economía y Finanzas para acordar el procedimiento para cumplimentar lo dispuesto en el referido convenio. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
49	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Articulación con CIU, CICyT y UA</p> <p>Son numerosas las acciones que se articulan entre la CIU, la CICyT y la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se realizan reuniones en forma sistemática con ambas comisiones, además de aquellas con los responsables de CyT de las Unidades Académicas. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.2.</p> <p>EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.2.1.</p> <p>Indicadores en CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
50	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Elaboración de indicadores de calidad en CyT</p> <p>Se está trabajando en el tema de indicadores, cuyo objetivo en una primera etapa es la obtención de un conjunto de indicadores bibliométricos que den cuenta de la situación y evolución de la producción científica de la UNLP, estimada a través de sus publicaciones recogidas en las principales bases de datos bibliográficas internacionales y en fuentes de datos disponibles en la propia la institución. Los indicadores obtenidos permitirán efectuar una valoración de la investigación desarrollada en esta Casa de Estudios, tanto con fines de diagnóstico como de prospección.</p> <p>Relevamiento de la producción científica de la UNLP publicada en revistas con visibilidad en bases de datos regionales e internacionales y de la producción incluida en fuentes locales publicada en revistas de calidad (según criterios de CAICYT y LATINDEX). 2006-2010. En gestión avanzada</p> <p>Generación de indicadores bibliométricos de volumen de producción, visibilidad, perfil temático, calidad e impacto científico, liderazgo y colaboración. En gestión</p> <p>Se participó en el Primer Taller Nacional de Indicadores de Ciencia y Tecnología organizado por el MINCyT. Cumplido</p> <p>Se envió al MINCyT el Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2010. Cumplido</p> <p>Se envió a las Unidades Académicas el Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2011 del MINCyT, a los efectos de consolidar la información enviada por las distintas Unidades Académicas junto con otros datos obtenidos de las diferentes Instituciones. Se estima que se enviará el Relevamiento al MINCyT en el mes de mayo. En gestión avanzada</p> <p>Registro estadístico de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2011. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT